

FORMATO N° 27

FICHA DE APROBACION DE LIQUIDACION FINAL

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO DE OBRA	FINANCIAMIENTO DEL PNVR	APORTE COMUNAL	N° DE VIVIENDAS
01	Programado	S/ 1,670,196.14	S/ 1,545,522.60	S/ 124,673.54	27.00
02	Liquidado	S/ 1,546,565.98	S/ 1,433,204.01	S/ 113,361.97	25.00

CODIGO DE IDENTIFICACION DE CONVENIO N° 1082-1203-2024-122-JUN/VMVU/PNVR (N°122-2025)							DEPARTAMENTO: JUNIN						
N°	NOMBRE DE LA INTERVENCION	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	MONTO DESEMBOLSADO ACUMULADO S/.	MONTO EJECUTADO ACUMULADO (*)	APORTE COMUNAL	INTERES	(-) DEVOLUCIONES AL PROGRAMA	MONTO TOTAL LIQUIDADO S/	DEMANDA JUDICIAL (**)	NORMATIVA DE LIQUIDACION
01	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO IMPERIAL PERENE - DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	CENTRO POBLADO IMPERIAL PERENE	1,545,522.60	1,433,204.01	113,361.97	0.00	112,318.59	1,546,565.98	0.00	RESOLUCION MINISTERIAL N° 347-2022-VIVIENDA , QUE APRUEBA EL "LINEAMIENTO PARA LA INTERVENCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL EN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SOCIAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 31015, LEY QUE AUTORIZA LA EJECUCION DE INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, PRODUCTIVA Y NATURAL, MEDIANTE NUCLEOS EJECUTORES"; DECRETO SUPREMO N° 004-2022-MIDIS, REGLAMENTO DE LA LEY N° 31015; RESOLUCION DIRECTORAL N° 022-2023-VIVIENDA/VMVU-PNVR

(*) Hasta la ultima rendicion de cuentas aprobada

(**) Monto de la denuncia / proceso judicial

III.- APROBACION DE LA UNIDAD DE GESTION TECNICA

En virtud a lo señalado en el Informe de Liquidación N° 005-2025/MF-KLHQ, presentado por el liquidador del PNVR (o quien haga sus veces) e INFORME TÉCNICO N° 00000001-2026/VMVU/PNVR/UGT-gmauricio, presentado por el representante del PNVR, se aprueba la Liquidación final del convenio indicado en la presente ficha.

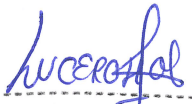
FECHA, / /

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTION TECNICA

I.- CONFORMIDAD FINANCIERA

Conforme a la CARTA N° 240-2025/CONVENIO NE N° 1082-1203-2024-122-JUN/VMVU/PNVR presentado por el NE, he revisado, verificado, evaluado y confrontado con los documentos de la liquidación final del Convenio indicado en la presente Ficha, de acuerdo a la normativa vigente, Luego de la revisión, se concluye que los datos financieros están acorde al convenio respectivo, que los gastos efectuados guardan concordancia con la estructura del presupuesto otorgado y que la liquidación final cuenta con los requisitos exigidos por normativa vigente, conforme se expresa en mi informe; por lo cual, teniendo en consideración el Informe del SUPERVISOR, he formulado los informes financieros correspondientes, en señal de conformidad y procedencia de la aprobación de la liquidación final del convenio indicado en la presente ficha.

FECHA, 18 de Diciembre de 2025


 Lic. Adm. Katherin L. Huaroc Quispe
 CLAD N° 36937

ACT. DE LIQUIDACION FINAL Y COORD. FINANCIERA
 CONTRATO N° 239-2025-VIVIENDA-OGA-UE.001-CM

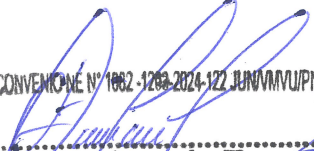
Liquidador del PNVR (o quien haga sus veces)
 LIC. KATHERIN LUCERO, HUAROC QUISPE
 DNI: 47034291
 O/S: N° 005580 -2025


II.- CONFORMIDAD TECNICA

Vista el INFORME N° 075-2025-SAT/SUP del supervisor y luego de la revisión del sustento y documentación presentada, considero procedente la aprobación de la liquidación final del convenio. El informe guarda relación con el expediente ejecutivo aprobado y se encuentra en concordancia a lo exigido en la normativa vigente; por lo cual se otorga la conformidad técnica a la liquidación final del convenio indicado.

FECHA, 18 de Diciembre de 2025

CONVENIO N° 1082-1203-2024-122-JUN/VMVU/PNVR


 Silvia Aranda Torres
 DNI N° 74162145
 SUPERVISOR


 ING. NELKIN D. PACHECO HOPPEN
 SERVICIO DE MONITOREO TECNICO

SUPERVISOR
 ING. SILVIA ARANDA TORRES
 D.N.I.: 74162145
 CLS N° 231-2025-VIVIENDA-OGA-OACP-UE.001

SERVICIO DE MONITOREO TÉCNICO
 ING. NELKIN DEYVIS PACHECO HOPPEN
 DNI: 45778751
 O/S: N° 005527 - 2025

REPRESENTANTE PNVR
 ING. GABRIELA DE LOS MILAGROS MAURICIO ZAPATA

000404